



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
Carrera 19 No. 23 Esquina, Palacio de Justicia

Haga CLICK aqui para
ver Autos

No 156

Siendo las 8:00 a.m. de hoy 06/12/2019 notifié por anotación de ESTADOS las siguientes providencias dictadas por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SALA LABORAL, proferidas el 05/12/2019.

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	MAGISTRAD@
52001 3105 001 2005 00280 04 ✓	Ejecutivo	IGNACIO - GUERRRERO PASTAS Y OTROS VS DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y OTRO	Auto admite recurso apelación admite apelacion de auto	05/12/2019	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ
52001 3105 001 2017 00368 01 ✓	Ordinario	DEISY LORENA GUERRERO CEBALLOS VS COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación admite apelacion de sentencia	05/12/2019	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ
52001 3105 001 2017 00458 01 ✓	Ordinario	ODILLO ENRIQUEZ VS COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación admitte apelacion y consulta de sentencia	05/12/2019	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ
52001 3105 003 2008 00258 03 ✓	Ejecutivo	EDUARDO ALFREDO - GORDILLO PADILLA VS SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES SA	Auto resuelve apelación - revoca revoca parcialmente - costas a cargo de la par et ejecutada	05/12/2019	Mag. JUAN CARLOS MUÑOZ
52001 3105 003 2017 00125 02 ✓	Ordinario	OLMER STEVEN ARDILA VS ALBERTO CARLOS - RONDON ZUMAETA	Auto confirmando confirma auto apelado - costas a cargo de la parte demandada	05/12/2019	Mag. JUAN CARLOS MUÑOZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
Carrera 19 No. 23 Esquina, Palacio de Justicia

Siendo las 8:00 a.m. de hoy 06/12/2019 notificó por anotación de ESTADOS las siguientes providencias dictadas por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SALA LABORAL, proferidas el 05/12/2019.

Página: 2

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	MAGISTRAD@
52001 31 05 003 2018 00197 01	Ordinario	RITA AMPARO BENAVIDES DE NASPIRAN VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación admite apelación y consulta de sentencia	05/12/2019	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ

DESFUJA EN LA FECHA A LAS 6:00 P.M.

IVONNE GOMEZ MOÑOZ
SECRETARIO